

MENDOZA, 26 AGO 2014

VISTO:

La NOTA CUDAP-FAD N° 19472/14 mediante la cual las licenciadas Teresa ESTEVEZ y Santina BARBERA, Capacitadoras en Arte de la Empresa *Distrocuyo*, solicitan apoyo institucional para llevar a cabo los Talleres Artísticos y Educativos denominados "Encuentros Creativos", durante el mes de agosto del presente año.

CONSIDERANDO:

Que estos Talleres se dictan dentro del Programa de Responsabilidad Social Empresaria (RSE), con el que *Distrocuyo* se acerca a la comunidad para sensibilizar sobre los riesgos que pueden representar las torres de alta tensión, como así también del uso adecuado de la electricidad.

Que la Empresa entiende que el desarrollo de estos talleres generará la participación popular y el compromiso social que pretende, teniendo en cuenta los logros obtenidos en distintas escuelas públicas de la provincia durante los años 2012 y 2013 en los que ha sido ejecutado este programa.

Que entre las Escuelas participantes se realiza un certamen de afiches creados en forma grupal y la institución que resulte ganadora será equipada con materiales o instrumentos artísticos, los que serán acordados con la entidad.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del 15 de agosto de 2014,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Auspicio Nominal de esta Unidad Académica a la realización de los Talleres Artísticos y Educativos denominados "Encuentros Creativos", que estarán a cargo de las licenciadas Teresa ESTEVEZ y Santina BARBERA, Capacitadoras en Arte de la Empresa *Distrocuyo*, durante el mes de agosto del presente año.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 107

F. A.
LO/lo

  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO